

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

No. IACTP/006/2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 26 de agosto del 2014, en la Sala de Juntas del Servicio Nacional del Empleo, Estado de México, ubicada en: Rafael M. Hidalgo No. 301, 4° Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca de Lerdo; Estado de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 7.4 y 7.6 de la Invitación.

El acto fue presidido por la L.C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Servidor Público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Unidad de Programas Federales ubicado en: Rafael M. Hidalgo No. 301, 4° Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca de Lerdo; Estado de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, y conforme a los montos de apoyo establecidos para el otorgamiento a las Iniciativas de Operación por Cuenta Propia (IOCP) de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas, para la producción de bienes o prestación de servicios de acuerdo al número de integrantes de las mismas, así como en el Manual del Subprograma de Fomento al Autoempleo para el ejercicio 2013, a los Lineamientos del Comité Interno de Evaluación del Subprograma de Fomento al Autoempleo, en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, Publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de febrero del 2013, y a lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público procedió a emitir el dictamen que sirvió de base para el fallo de adjudicación, determinando que es viable adjudicar: 125 proposiciones para cumplir con las Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, por un importe total de \$ 5,558,811.89 (Cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos once pesos 89/100 M.N.), mismas que se detallan a continuación, así como la relación de proveedores y montos adjudicados por iniciativa, los cuales cumplieron con las especificaciones técnicas, financieras, legales y económicas por proposición, las cuales sustentaron su aceptación, siendo éstas las siguientes:

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

### INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA ADJUDICADAS

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado
1	PANADERIA DE LOS ANGELES	\$ 19,414.92
2	TORTILLERIA SANCHEZ	\$ 24,916.57
3	EMPANADAS "RECUERDO HIDALGUENCE"	\$ 27,254.20
4	PASTELERIA PARIS	\$ 41,224.08
5	PANADERIA SANGUINO	\$ 63,258.28
6	PANADERIA TU MIRADA	\$ 74,999.80
7	PANIFICADORA EL TIO LIN	\$ 49,971.64
8	PANADERIA ARTESANAL EL TRIUNFO	\$ 93,624.52
9	PASTELERIA DELICIAS 4	\$ 73,223.84
10	ANTOJITOS PACHITA	\$ 47,053.08
11	TORTILLERIA BETY	\$ 5,307.69
12	HAMBURGUESAS LA GÜERA	\$ 18,544.92
13	PASTER LUCK	\$ 73,470.92
14	PANADERIA LILI	\$ 69,158.04
15	PIZZAS LA NENA	\$ 61,256.12
16	LONCHERIA ROSI	\$ 34,984.44
17	TALLER DE COSTURA, CONFECCION Y MODA	\$ 46,158.72
18	TALLER DE COSTURA Jael	\$ 23,768.40
19	TALLER DE COSTURA MARZAT	\$ 23,606.00
20	CREACIONES CELIA	\$ 99,923.56
21	TALLER DE COSTURA SAN JOAQUIN	\$ 124,961.00
22	TALLER DE COSTURA CORONA	\$ 24,812.40
23	TALLER DE COSTURA SUSY	\$ 74,889.60
24	UNIFORMES INDUSTRIALES ELEGANCE	\$ 74,940.00

SECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado
25	TALLER DE COSTURA MARC-MIC	\$ 24,360.00
26	TALLER DE COSTURA ZAMORA	\$ 24,748.60
27	TALLER DE COSTURA INFINITO	\$ 99,876.00
28	CREACIONES ALIANZA IXTLAHUACA	\$ 124,000.00
29	CONFECCIONES DE CALIDAD MAGDA	\$ 124,000.00
30	CONFECCIONES MARY ELAINE	\$ 124,000.00
31	REALIZANDO SUEÑOS	\$ 98,800.00
32	MODA Y COSTURA TENOCH	\$ 124,000.00
33	TALLER DE COSTURA EL DETALLE DE LA MODA	\$ 47,550.00
34	TALLER DE COSTURA LUPITA'S	\$ 24,600.00
35	TALLER DE COSTURA MEENAJOO E JAIRU	\$ 123,000.00
36	TALLER DE COSTURA Y CONFECCION EL SASTRE	\$ 74,400.00
37	PUEBLO ENCANTO DE JESUS	\$ 124,000.00
38	TALLER DE COSTURA SOFI	\$ 48,250.00
39	TALLER DE COSTURA EMANUEL	\$ 124,988.84
40	DISEÑOS EN MODA SAHORY	\$ 49,990.20
41	CONFECCIONES BRAYAN	\$ 49,984.40
42	TALLER DE COSTURA VERÓNICA	\$ 24,789.20
43	UNIFORMES ESCOLARES REYES	\$ 74,994.00
44	TALLER DE COSTURA BOMBOM	\$ 48,989.12
45	CREACIONES YOLIS	\$ 49,899.72
46	CORSETERIA LAS ESTRELLAS	\$ 73,443.64
47	ROPA PARRA PERRO	\$ 124,874.00
48	CREACIONES MIS PRINCESAS	\$ 74,940.00

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado
49	CREACIONES CECY	\$ 24,940.00
50	MODAS YAMI & YONI	\$ 124,816.00
51	MOCHILAS KIMBERLY	\$ 74,411.91
52	CONFECCIONES LA AGUJA MAGICA	\$ 24,824.00
53	CREACIONES GILES	\$ 24,986.40
54	UNIFORMES SPORT ALL STAR	\$ 49,955.40
55	CONFECCIONES CURIOSITA	\$ 24,992.20
56	TALER DE COSTURA AZUL Y ROSA	\$ 24,887.44
57	TALLER DE COSTURA CHI	\$ 24,911.00
58	CREACIONES LUPITA	\$ 23,988.80
59	TALLER XIME	\$ 24,992.20
60	TALLER DE COSTURA MARICELA	\$ 24,998.00
61	CREACIONES NAVA	\$ 99,835.40
62	CRAMAC	\$ 124,898.80
63	ESTETICA LAISHA	\$ 24,592.00
64	ESTETICA UNISEX LA ESCONDIDITA	\$ 24,592.00
65	ESTETICA FUSSION	\$ 24,592.00
66	ESTETICA SAN MARTIN	\$ 24,971.09
67	SALON DE BELLEZA MONDO	\$ 24,592.00
68	ESTETICA LUPITA	\$ 24,592.00
69	ESTETICA NAOMI	\$ 24,592.00
70	ESTETICA SOPHIA	\$ 23,900.64
71	ESTETICA DIEGO'S	\$ 24,940.00
72	ESTETICA ROSI	\$ 24,874.20
73	ESTETICA FER	\$ 24,350.00

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado
74	ESTETICA ESTEFANES	\$ 24,800.00
75	ESTETICA VALE-ANY	\$ 24,800.00
76	ESTÉTICA LULÚ	\$ 24,928.40
77	ESTÉTICA ROXY	\$ 22,000.56
78	ESTILISTA IVETH	\$ 24,360.00
79	ESTÉTICA NANCY'S	\$ 23,316.00
80	ESTÉTICA YOLISS	\$ 23,374.00
81	ESTETICA SANDY	\$ 24,800.00
82	ESTETICA BETSY	\$ 24,200.00
83	ESTETICA REMES	\$ 24,998.00
84	ESTÉTICA ANGY	\$ 24,244.00
85	ESTÉTICA 15 LETRAS	\$ 24,350.00
86	ESTÉTICA ZAIDA	\$ 24,186.00
87	ESTÉTICA RANYFER	\$ 24,350.00
88	ESTÉTICA LOREN PARÍS	\$ 23,374.00
89	ESTÉTICA MARY	\$ 24,200.00
90	ESTETICA DISEÑO E IMAGEN ANY	\$ 24,934.20
91	ESTETICA EDWARDS	\$ 24,928.40
92	BECKY AND BRUCE BEUTY	\$ 24,998.00
93	HERRERIA LORENZO	\$ 17,976.18
94	METAL MECANICA	\$ 22,134.42
95	DISEÑOS GAEL	\$ 49,957.72
96	MONTAJE Y MANTENIMIENTO	\$ 24,127.49
97	CARPINTERIA CABAÑAS	\$ 99,990.00
98	TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ CANDELARIOS	\$ 24,100.00
99	DENTAL WHITE	\$ 74,998.64

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	Nombre de la IOCP	Monto Adjudicado
100	CONSTRUCCIONES FLORES	\$ 23,150.00
101	CARPINTERIA EL JAGUAR	\$ 23,175.64
102	CONSTRUCCIONES LOS 2 HERMANOS	\$ 24,700.00
103	CONSTRUCCIONES JAIMES	\$ 24,800.00
104	HERRERIA EL INVERNADERO	\$ 11,987.44
105	CONSTRUCCIONES ANTONIO	\$ 24,488.76
106	CONSTRUCCIONES LOZA	\$ 24,488.76
107	DISEÑOS ROCHA	\$ 49,957.72
108	CARPINTERIA EL CID	\$ 46,158.72
109	HERRERIA SAN ANTONIO	\$ 23,000.00
110	CARPINTERIA CARLOS	\$ 9,766.04
111	MASAJES TERE	\$ 20,795.32
112	ARTESANIAS ESCORPIO LIMARK	\$ 49,990.00
113	VULCANIZADORA JUAN CRUZ	\$ 23,100.00
114	HOJALATERIA GARCIA	\$ 49,497.20
115	CARPINTERÍA EL SERROTE	\$ 23,906.96
116	MANTENIMIENTO GONZÁLEZ	\$ 19,135.36
117	TAPICERÍA EDUARDO	\$ 20,381.56
118	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL	\$ 24,474.84
119	ALBAÑILERÍA JORANY	\$ 24,458.60
120	HERRERÍA PAOLA	\$ 24,991.04
121	CARPINTERIA MAG	\$ 23,715.36
122	CARPINTERIA VELAZQUEZ	\$ 49,039.00
123	CARPINTERIA SAN JOSE	\$ 24,944.87
124	TALLER DE CARPINTERIA LA LIBERTAD	\$ 48,979.84

SECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

#### FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En los criterios que se utilizaron para la evaluación y selección de las proposiciones se consideró

- Demostrar que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente, para atender el requerimiento, así como su especialización en el ramo.
- Las especificaciones y características del bien o producto propuesto, verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos administrativos y económicos requeridos en las bases, sin que estos alteraran de fondo la proposición y, en su caso; ser la proposición solvente económicamente más baja, en comparación con las demás proposiciones aceptadas de los oferentes participantes

De igual manera se detallan las iniciativas que se declararon desiertas así como el motivo y/o razones que lo fundamentaron:

#### INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA DESIERTAS

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IOCP	MOTIVO O RAZONES QUE LO FUNDAMENTARON
1	ECATEPEC	LA PROVIDENCIA	No cumplió con la propuesta Económica
2	ATENCO	FOTOESTUDIO LOS ANGELES	No se recibieron proposiciones
3	TEPETLAOXTOC	OBDA	No cumplió con la propuesta Económica
4	ZINACANTEPEC	PROVIDENTS	No cumplió con la propuesta Económica
5	ACAMBAY	PLOMERIA RIVAS	No cumplió con la propuesta Económica
6	CHALCO	JOYERÍA DE AUTOR DIANA REYES	No cumplió con la propuesta Económica
7	NICOLAS ROMERO	SALAS CSM taller	No cumplió con la propuesta Económica
8	TOLUCA	CONSULTORIO DENTAL ALMAZAN	No cumplió con la propuesta Económica

Se hace del conocimiento a los proveedores adjudicados que para la firma del contrato y presentación de la carta de garantía de cumplimiento de contrato, la cita será a partir del día 28 de agosto del 2014, presentarse en la Unidad de Programas Federales, sito en calle Rafael M. Hidalgo No. 301, 4°. Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 26 de agosto del 2014.

SECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En los criterios que se utilizaron para la evaluación y selección de las proposiciones se consideró

- Demostrar que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente, para atender el requerimiento, así como su especialización en el ramo.
- Las especificaciones y características del bien o producto propuesto, verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos administrativos y económicos requeridos en las bases, sin que estos alteraran de fondo la proposición y, en su caso; ser la proposición solvente económicamente más baja, en comparación con las demás proposiciones aceptadas de los oferentes participantes.

De lo antes expuesto, se desprenden los proveedores cuyas propuestas técnicas y/o económicas que se desecharon, siendo estas las siguientes:

**1.-Corporativo Taburi S.A. de C.V.-** No cumple con las especificaciones técnicas de la iniciativa: Panadería Artesanal El Triunfo, Estética Sandy, y no cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Empanadas Recuerdo Hidalguense, Panificadora El Tío Lin, Panadería Artesanal El Triunfo, Corsetería Las Estrellas y Estética Betsy.

**2.-Comercializadora MARNAT S. de R.L. de C.V.-** No cumple con las especificaciones técnicas en las iniciativas: Tortillería Sánchez, y no cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Empanadas Recuerdo Hidalguense, Panificadora El Tío Lin, Paster Luck, Creaciones Celia, Ropa parra Perro, Creaciones Giles, Cramac, Becky and Bruce Beuty, Metal Mecánica, Diseños Gael, Montaje y Mantenimiento, Carpintería El Jaguar, Carpintería El Serrote, Mantenimiento y Construcción integral, Salas CSM, Carpintería Velázquez y Carpintería San José.

**3.-Alfredo Sánchez Martínez.-** No cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Taller de Costura, confección y moda, Taller de Costura Jael, Taller de Costura Marzat, Diseños Rocha, Taller de Costura Marc-Mic, Creaciones Mis Princesas, Creaciones Cecy, Confecciones Aguja Mágica, Creaciones Giles, Uniformes Sport All Star, Creaciones Lupita y Creaciones Nava.

**4.-José Luis García Salcedo.-** No cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Taller de Costura, confección y moda, Taller de Costura el Detalle de la Moda, Taller de Costura Las Lupita's, Taller de Costura y Confección el Sastre, Taller de Costura Sofi, Creaciones Mis Princesas, Creaciones Cecy y Confecciones Aguja Mágica.

**5.-Jose Luis Sánchez Alfaro.-** No cumple con las especificaciones técnicas de las iniciativas: Taller de Costura Sofi, Creaciones Lupita, y no cumple con las

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

especificaciones económicas en las iniciativas: Taller de Costura, confección y moda, Diseños Rocha, Taller de Costura Las Lupita´s, Taller de Costura y Confección el Sastre, Taller de Costura Sofi, Creaciones Giles, Uniformes Sport All Star y Creaciones Nava.

**6.-Nieto y Cía S.A. de C.V.-** No cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Panificadora El Tío Lin, Dental White, Providents y Consultorio Dental Almazán.

**7.-Tiempo y Diseño S.A. de C.V.-** No cumple con las especificaciones técnicas en las iniciativas; y no cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Tortillería Sánchez, Panadería Sanguino, Tortillería Bety, Paster Luck, Montaje y Mantenimiento, Carpintería Cabañas, Carpintería El Jaguar, OBDA, Carpintería El Cid, Herrería San Antonio, Hojalatería García, Plomería Rivas, Joyería de Autor Diana Reyes, Salas CSM, Carpintería Mag, Carpintería Velázquez, Consultorio Dental Almazán y Carpintería San José.

**8.-Miguel Ramírez Ojeda.-** No cumple con las especificaciones técnicas en las iniciativas: Panificadora El Tío Lin, Panadería Lili, y no cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Paster Luck y Carpintería San José.

**9.-Ferretodo S.A. de C.V.-** No cumple con las especificaciones técnicas en las iniciativas Construcciones Flores, Carpintería El Jaguar, Herrería San Antonio, Plomería Rivas, Mantenimiento y Construcción integral y Herrería Paola.

**10.-Comercializadora Arryam S.A. de C.V.:** No cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Empanadas Recuerdo Hidalguense, Pastelería Paris, Panadería Sanguino, Panadería Tu Mirada, Panificadora El Tío Lin, Pastelería Las Delicias 4, Hamburguesas La Güera, Paster Luck, Panadería Lili, Becky and Bruce Beuty, Construcciones Flores, Construcciones Los Dos Hermanos, Construcciones Jaimes, Construcciones Antonio y Providents.

**11.-Comercializadora Sánchez Navarro:** No cumple con las especificaciones técnicas en la iniciativa: Estética Angy, OBDA, Providents, Consultorio Dental Almazán, y no cumple con las especificaciones económicas en las iniciativas: Empanadas Recuerdo Hidalguense, Taller de Costura Jael, Taller de Costura Marzat, Pueblo Encanto de Jesús, Diseños de Moda Sahory, Confecciones Brayan, Ropa parra Perro, Creaciones Mis Princesas, Taller de Costura Chi, Creaciones Lupita, Taller Xime, Taller de Costura Maricela, Creaciones Nava, Estética Edwards, Becky and Bruce Beuty, Herrería Lorenzo, Montaje y Mantenimiento, Carpintería Cabañas, Carpintería El Jaguar, OBDA, Plomería Rivas, Carpintería El Serrote, Salas CSM y Carpintería San José.

De igual manera se detallan las iniciativas que se declararon desiertas así como el motivo y/o razones que lo fundamentaron:

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

### INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA DESIERTAS

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IOCP	MOTIVO O RAZONES QUE LO FUNDAMENTARON
1	ECATEPEC	LA PROVIDENCIA	No se recibieron proposiciones
2	ATENCO	FOTOESTUDIO LOS ANGELES	No se recibieron proposiciones
3	TEPETLAXOCTOC	OBDA	No cumplió con la propuesta Económica
4	ZINACANTEPEC	PROVIDENTS	No cumplió con la propuesta Económica
5	ACAMBAY	PLOMERIA RIVAS	No cumplió con la propuesta Económica
6	CHALCO	JOYERÍA DE AUTOR DIANA REYES	No cumplió con la propuesta Económica
7	NICOLAS ROMERO	SALAS CSM taller	No cumplió con la propuesta Económica
8	TOLUCA	CONSULTORIO DENTAL ALMAZAN	No cumplió con la propuesta Económica

Se hace del conocimiento a los proveedores adjudicados que para la firma del contrato y presentación de la carta de garantía de cumplimiento de contrato, la cita será a partir del día 28 de agosto del 2014, presentarse en la Unidad de Programas Federales, sito en calle Rafael M. Hidalgo No. 301, 4º. Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 26 de agosto del 2014.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**FALLO RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO ESTADO DE MEXICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

POR EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL ESTADO DE MEXICO	
L.C.P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ	VOCAL Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL ESTADO DE MEXICO	
LIC. REYNALDO GARCÍA GONZÁLEZ	VOCAL DEL ÁREA CONTRATANTE	
C. GREGORIO GERARDO OSORIO GÓMEZ	VOCAL POR PARTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL	
C. MISAEL NAVA GARCÍA	SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA CONTRATANTE	
C. ABIGAIL RIVERA ORTÍZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DEL ESTADO DE MEXICO	

-----FIN DE ACTA-----

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

FO-CON-10